

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 6
Granada**

Núm. 3.587/2019

Juzgado de lo Social Número 6 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 357/2019. Negociado: JL

De: D^a. María Jesús García Leyva

Abogado: D. Antonio Folgoso Olmo

Contra: D. Francisco José Suárez Díaz, Jara División S.L., Nirkoping Develops S.L., Perfumevip S.L., Aldana Mediterránea S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Suárez Salazar S.L., Senseperfum S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Francisco Suárez S.A., Cuenca Hermanos S.L. y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA ISABEL MARÍA DOMINGO DE LA BLANCA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 357/2019, se ha acordado citar a Cuenca Hermanos S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 19 de noviembre de 2019, a las 11:50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta - 4ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Granada, 26 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel María Domingo de la Blanca.